

**L**eticia  
**C**ano  
**S**oriano



**P**lan de Trabajo  
dos mil doce - dos mil dieciséis  
**ENTS-UNAM**

## ÍNDICE

Presentación	<b>1</b>
La Escuela que necesitamos	<b>2</b>
Acercamiento diagnóstico	<b>4</b>
Objetivos de la propuesta	<b>7</b>
Líneas de Trabajo	<b>7</b>
1. Docencia, extensión y difusión de la cultura	<b>7</b>
2. Personal académico	<b>11</b>
3. Investigación y cuerpos colegiados	<b>12</b>
4. Vinculación externa	<b>15</b>
5. Gestión de calidad: La administración y servicios para apoyar a la academia	<b>17</b>
Consideraciones finales y compromisos generales	<b>19</b>

## PRESENTACION

El Plan de Trabajo que me honro en presentar, en el marco del proceso de designación del Director de la Escuela Nacional de Trabajo Social para el período 2012-2016, se sustenta en la trayectoria y la experiencia de trabajo que hasta este momento he adquirido en el desempeño de diversas actividades académicas y administrativas efectuadas en la Escuela y sobre todo, por los 19 años y medio de labores ininterrumpidas en el ámbito docente en esta entidad académica de la cual, orgullosamente soy egresada.

En este sentido, presento mi visión sobre las actuales condiciones y circunstancias que imperan en la Escuela y la carrera, pero también recupero las aspiraciones, inquietudes y preocupaciones que tienen los alumnos, profesores, egresados y trabajadores, y que se reflejan en cada una de las acciones que me propongo emprender.

Además este Plan de Trabajo se elaboró en concordancia con las líneas rectoras claramente definidas en la Universidad por el Señor Rector Dr. José Narro Robles, para impulsar la superación institucional.

Presentarme como candidata a la dirección de la Escuela Nacional de Trabajo Social y con este Plan de Trabajo expresa mi convicción y posicionamiento profesional desde una visión crítica y propositiva, de que la superación en la profesión y la renovación en la Escuela, es inaplazable.

Ser trabajadora social y profesora de carrera de tiempo completo, es motivo de un enorme orgullo y satisfacción, porque es a partir de mi profesión, de la experiencia docente y de la madurez en el trabajo realizado, que subyace en mí, una postura clara sobre el rumbo por el cual debemos transitar en esta entidad académica.

Mi postura ética y profesional ha sido consecuente con el compromiso que manifiesto por la Escuela y a la profesión, a ellas he dedicado parte importante de mi vida, luego entonces, no comparto la visión de quienes se inclinan por desconocer, lo que hemos construido en el pasado y a no aceptar, lo que falta por realizar y consolidar en el presente.

En cada una de las etapas por las que ha transitado nuestra querida Escuela, hemos superado momentos difíciles y controvertidos, que nos han permitido compilar las experiencias acertadas que han contribuido sustancialmente al desarrollo de nuestra comunidad y de la profesión. Inclusive los errores nos abren una nueva y diferente perspectiva de lo que hoy necesitamos.

Por ello, estoy convencida que debe prevalecer una actitud de diálogo abierto, crítico y respetuoso, un trato digno y profesional hacia nuestra comunidad, a fin de sumar esfuerzos y construir los consensos necesarios para avanzar en los rubros y ámbitos que actualmente requiere nuestra profesión.

## LA ESCUELA QUE NECESITAMOS

En el desarrollo y quehacer de la Escuela Nacional de Trabajo Social, hemos tenido momentos de notable avance y progreso, pero también hemos de decir, que han habido retrocesos e inercias que provocaron significativos vacíos en las tareas y líneas sustantivas de trabajo que la Escuela debió de haber impulsado con alto vigor.

Por eso, es importante tomar en consideración estas circunstancias y voltear a ver que en el contexto actual no podemos permanecer indiferentes, mientras nuestra sociedad esta pasando por una etapa de desarticulación del tejido social, debido al deterioro en la calidad de vida, la extrema pobreza, la desigualdad social, la inequitativa distribución de la riqueza, la violencia social como parte de la vida cotidiana, la degradación ambiental, el narcotráfico, entre otros problemas fundamentales que en el presente nos plantean nuevos y diversos retos, que sin duda alguna, son escenarios para la intervención profesional del Trabajo Social.

Por lo tanto, es imperativo repensar y reconsiderar que es necesario renovar los procesos de formación profesional para que de esta manera, la diversidad de facetas de la realidad puedan ser enfrentadas con una sólida preparación, una actitud crítica y sensible a los problemas sociales, lo cual sin lugar a dudas, significa una ardua tarea en la reorganización del saber específico del Trabajo Social para superar interpretaciones restrictivas y modelos que dificultan la comprensión de la complejidad de las sociedades contemporáneas.

El Trabajo Social no puede posponerse a la reflexión continua de su quehacer profesional, en el marco de su devenir histórico para poder afianzar su empoderamiento, que solamente será posible construyendo y conquistando nuevos espacios que le exigen conocimientos actualizados, por lo que, es imperiosa la necesidad de contar con la renovación de planes y programas de estudio que permitan a nuestros egresados, incidir y actuar en esta compleja, diversa y fragmentada realidad social, que demanda por tanto, trascender las visiones que se han repetido en este ámbito.

Ante este escenario, es tiempo de buscar caminos para avanzar en la solución de los problemas y la superación de los rezagos con la suma de esfuerzos compartidos para construir nuevos conocimientos, que sirvan para generar una profesión con recursos humanos profesionales bien preparados, y para ello, la Escuela juega un papel relevante.

Es evidente que se tiene que promover un conocimiento sólido que aporte los elementos necesarios para la comprensión y abordaje de nuestra cotidianidad, con aportaciones profesionales y acciones contundentes en el plano académico y de la investigación social que nos permita superar la crisis del desencanto. Estoy convencida de que nuestros alumnos son la razón de ser en la Escuela y en la Universidad, habremos de encontrar junto con ellos, con los profesores, egresados y trabajadores de nuestra comunidad, el potencial que levante e impulse una propuesta que nos permita incidir en el convulsionado mundo actual.

Lo anterior implica, desde mi óptica que comparto con docentes, alumnos, egresados y trabajadores, la necesidad de plantear como aspecto fundamental la reconstrucción de la vida académica en la Escuela para impulsar el desarrollo de la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y el deporte. Una reestructuración que nos permita ir más allá de discursos y promesas, a fin de materializar con hechos, nuestros propósitos y dar los resultados que la comunidad espera.

Por ello, resulta indispensable que nuestros alumnos accedan al conocimiento, apuntalando una formación teórica-práctica verdaderamente sólida, incentivando su capacidad de asombro, de creatividad y de argumentación; de colocar las tareas de la investigación social como generadoras y validadoras de los saberes construidos; de adecuar y fortalecer los estudios de la Maestría y de las Especializaciones, encaminarnos decididamente hacia la constitución del Doctorado en Trabajo Social para transitar a mediano plazo de Escuela a Facultad.

Mejorar la oferta y la calidad de las tareas de la educación continua y de la educación abierta y a distancia; de ampliar la proyección profesional de nuestros egresados; de consolidar la presencia de nuestra Escuela en los diversos escenarios académicos, profesionales e institucionales; de reimpulsar la producción editorial, con la estrecha participación de los profesores de carrera, que permitan la discusión y la reflexión sobre distintos ámbitos del Trabajo Social; de mejorar la oferta cultural, recreativa y deportiva para los alumnos, con ello propiciar una formación verdaderamente integral para forjar futuros profesionales que hagan frente a los próximos desafíos, comprometidos con la Escuela, con la Universidad, pero sobre todo con la sociedad.

Hoy, estoy plenamente convencida de la importancia de nuestra profesión y del gran potencial que tiene el Trabajo Social para la sociedad; así, lejos de ver la incertidumbre como algo fatal, la veo como una real posibilidad para motivar la creatividad, para construir una fuerte plataforma profesional con la participación activa y dinámica de todos, bajo la premisa de que una Escuela con alto nivel académico y un pleno reconocimiento profesional, con un sólido prestigio nacional e internacional, no sólo justifica con creces la inversión que la sociedad y la Universidad realizan, sino que además, es indispensable en la perspectiva de un Trabajo Social vigente, necesario y contemporáneo, capaz de enfrentar los complejos problemas por los que atraviesa nuestra sociedad.

Este Plan de Trabajo no es una lista de acciones y de buenos propósitos, constituye en sí mismo, una perspectiva compartida, de la Escuela que queremos para realizar la tarea de reconstrucción académica y del fortalecimiento administrativo al servicio de la misma ya es impostergable. Es, al final de cuentas, una invitación a la comunidad de la Escuela Nacional de Trabajo Social a repensarnos y posicionarnos en el alcance y el impacto que como institución, podemos y debemos alcanzar, con responsabilidad social, en la formación de excelencia de nuestros alumnos y en nuestros aportes a la atención de los grandes y complejos problemas sociales que aquejan en la actualidad.

# ACERCAMIENTO DIAGNÓSTICO

La Escuela debe atender y superar los rezagos, así como las tareas pendientes, que sin lugar a dudas son parte de las actividades sustantivas que requieren de estrategias pertinentes, claras y viables, apoyadas en programas académicos especiales que permitan modificar las tendencias al rezago escolar e instrumentar las acciones que incidan cualitativamente en el avance de la profesión. En este acercamiento diagnóstico se recuperan algunos de los indicadores que considero debieran encabezar la agenda de trabajo.

## 1.- Eficiencia terminal

Este rubro es fundamental de atender, ya que no se ha instrumentado un programa que permita mejorar el porcentaje de egreso en tiempo curricular y que se refleje en el incremento de la eficiencia terminal. Lo anterior resulta evidente ya que de un total de 496 alumnos que en promedio ingresan anualmente a la licenciatura en el Sistema Presencial Escolarizado, solamente el 51% egresa en su generación.

Una situación similar prevalece en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia ya que el porcentaje de eficiencia terminal tan sólo en la generación que ingresó en el ciclo escolar 2007-1 y concluyó en el 2011-1, fue del 24%, de acuerdo con los datos oficiales más recientes, revelan que de 38 alumnos inscritos, solamente 9 lograron egresar en su generación. En el caso de la Maestría en Trabajo Social, la cantidad de aspirantes a ingresar al programa disminuyó en un 45% entre los ciclos escolares 2010-2 y el 2011-2, en el primero, con un total de 102 y en el segundo ciclo, 46 aspirantes, esto repercutió en la matrícula de ingreso, debido a que en el primer ciclo referido fueron aceptados 45 alumnos y en el segundo 26 alumnos, lo que se traduce en una reducción de la matrícula en un 58% en este periodo.

En este sentido es fundamental llevar a cabo una evaluación rigurosa de la eficiencia terminal en el posgrado dado que, uno de los factores que influyeron en la pérdida de incorporar al padrón de CONACyT fue el bajo nivel de titulación.

## 2.- Programas de estudio

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social 1996, vigente en la actualidad, fue reestructurado en el año 2002 con la aprobación del H. Consejo Técnico de la Escuela. Sin lugar a dudas, es necesaria su puntual revisión, evaluación y modificación. En este rubro, si bien la escuela ha avanzado en su revisión y diagnóstico, también es cierto que hasta el momento no se ha podido estructurar una propuesta curricular que incorpore y articule teórica y metodológicamente los contenidos y las herramientas que necesita el profesional en Trabajo Social para el presente y el futuro desarrollo de la profesión.

Por lo tanto, el plan de estudios de la licenciatura en Trabajo Social no se ha modificado y además, es necesario revisar los métodos de trabajo para fortalecer las convocatorias para la participación de la comunidad en estas tareas, así como de las formas adecuadas para involucrar a los sectores de la comunidad de una manera más sistemática y colegiada.

Hay que tomar en cuenta que, en la medida en que se posponga más la modificación del Plan de Estudios, la carrera no podrá ser acreditada nuevamente. El posgrado, debe fortalecerse con la evaluación de los programas y su proceso de adecuación para incrementar la cobertura, la calidad y la pertinencia, al igual que la eficiencia terminal, para ingresar al padrón del CONACyT.

Al igual que los otros programas, las tres especializaciones en modelos de intervención con los que aún cuenta la Escuela, requieren ser revisados y evaluados para fortalecerlas con la creación de otra especialización en la materia.

El Doctorado en Trabajo Social, es un programa que la comunidad de la Escuela aspira a tener, por tanto es urgente su creación e implementación.

### **3.- Producción editorial**

En una entidad académica donde no hay apoyo a la producción editorial suficiente, que constituya a revisar, analizar, estudiar y a difundir los grandes problemas sociales que en la actualidad aquejan a la sociedad y que acoja las aportaciones teórico-metodológicas de las investigaciones y productos académicos que desarrollan los profesores de carrera, en lo particular en las líneas de estudio, es difícil imaginar que se puede estar a la vanguardia en materia editorial.

Lo anterior, se traduce en la baja producción editorial observada hasta el momento, con la publicación de cuatro números de la Revista Trabajo Social, tomando en cuenta que su edición es trimestral; contamos con cuatro libros, de los cuales uno de ellos es reimpresión y una memoria digital.

### **4.- Investigación y centros de estudio**

De acuerdo con los datos oficiales, la fuente de financiamiento principal para los proyectos de investigación que realizan los profesores de carrera, proviene de la Escuela en un 60% de ahí que, la responsabilidad de promover y fortalecer aún más este rubro.

El apoyo debe traducirse en una mejor calidad y eficacia en la gestión administrativa, respecto de los recursos humanos y materiales que se ponen a disposición de los profesores para apoyar la realización de sus trabajos de investigación. Por otro lado, es lamentable que de cinco profesores de carrera que formaban parte del Sistema Nacional de Investigadores, en la actualidad solamente se cuente con tres. Respecto a este rubro de trabajo, el Centro de Estudios de la Mujer, que operaba con el apoyo de administraciones pasadas, había desempeñado un trabajo muy productivo en investigación y producción editorial, y hoy prácticamente está paralizado.

Los apoyos se han reducido de una manera sustancial y en consecuencia, se han tenido que buscar otros medios que permitan la subsistencia de este espacio, que era considerado por la comunidad y otras entidades académicas e institucionales, como un referente indispensable para la consulta sobre los temas en la materia y para la incidencia del trabajador social en este ámbito.

### **5.- Claustros Académicos**

Es innegable la importancia que reviste el apoyo a los profesores para que se superen, se capaciten y se actualicen día con día, indudable tarea que debe fortalecerse, si se aspira a mejorar y elevar los niveles de calidad en la enseñanza y el aprendizaje. Pero, estas acciones deben estar acompañadas de un trabajo colegiado que permita articular y tomar en cuenta la voz de los profesores de cada una de las asignaturas que integran el Plan de Estudios de la licenciatura. Los Claustros Académicos fueron espacios que de manera gradual crecieron con las aportaciones y saberes de los profesores de carrera y de asignatura, por lo que es indispensable retomar esta actividad colegiada, que inclusive debe ser uno de los medios que apuntalen y recuperen los trabajos de la evaluación y modificación del Plan de Estudios de la licenciatura.

### **6.- Actividades deportivas**

Si bien, los alumnos deben constituirse como la razón de ser en la Escuela, como lo son de la Universidad. Hoy los jóvenes enfrentan retos muy difíciles por el entorno violento que les ha tocado vivir. Los riesgos en la salud son inminentes, las adicciones y el desencanto social han producido serias consecuencias. Por lo tanto, no se pueden escatimar los esfuerzos y apoyos que contribuyan a tener alumnos sanos en mente y cuerpo, involucrados permanentemente en las actividades deportivas, recreativas y culturales, con una identidad universitaria que les haga sentirse orgullosos de su Escuela, de su carrera y de su Universidad.

Ante este escenario, es propicio recuperar los programas deportivos junto con los torneos internos, que por años se llevaron a cabo en la Escuela, así mismo reactivar la participación de los alumnos en los torneos interfacultades de fútbol, basquetbol, voleibol y fútbol americano, entre otros, en los cuales prácticamente ya no participamos.

### **7.- Gestión de calidad al servicio de la academia**

La administración debe estar al servicio de la academia, avanzar en la simplificación de trámites y en la modernización de los servicios para satisfacer las necesidades de la comunidad. Ser una administración de "puertas abiertas" y estar atenta a las condiciones de funcionamiento y operación de los equipos, del mobiliario y materiales de que dispone la comunidad para desempeñar sus funciones. También, entender que solamente con respeto, armonía, trato digno y equitativo se pueden evitar rupturas en las relaciones laborales.



Por tal motivo se necesita de una administración que contribuya a sumar y no a dividir, que cuente con la estabilidad suficiente para evitar que los continuos cambios en las áreas académico-administrativas impacten en las actividades sustantivas. Asumir que la tarea la realizamos entre todos, por lo que es importante reconocer en todo momento la labor que cada uno lleva a cabo y en este sentido, los trabajadores administrativos de base juegan un papel crucial en lo referente al mantenimiento de la infraestructura y de los diversos servicios que ofrecen en áreas estratégicas de atención a la comunidad, como son los servicios escolares, atención, orientación y préstamo de material bibliográfico, atención secretarial y profesional entre muchos otros. Luego entonces, los avances que logre tener nuestra Escuela y nuestra profesión, dependen en total medida de la gestión administrativa que podamos construir.

## OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

- Formar profesionales de alto nivel académico en Trabajo Social con un sólido compromiso y sentido de responsabilidad social, capaces de brindar alternativas de prevención, atención y solución a los ingentes problemas sociales que aquejan a la mayoría de la población mexicana.
- Realizar investigación social pertinente y de alto nivel calidad, con un sustento teórico-metodológico, que contribuya en la construcción de modelos sociales de intervención para estructurar las mejores estrategias que incidan en la atención de los problemas sociales, tomando en cuenta el contexto nacional e internacional que prevalece en la actualidad, y retroalimentando de esa manera el ejercicio docente.
- Posicionar a la Escuela y a la profesión en el ámbito profesional y en la política pública y social, a fin de incidir en los sectores público, social y privado, para apoyar en los cambios sociales que benefician a la población con mayor nivel de rezago social y pobreza.

## LÍNEAS DE TRABAJO

Para la realización de los objetivos que se presentan, a continuación se exponen las líneas de trabajo y las principales acciones consideradas para su implementación.

### **1. Docencia, extensión y difusión de la cultura**

#### **1.1 Ingreso, permanencia, egreso y eficiencia terminal Licenciatura:**

Sistema escolarizado presencial y Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia

## ACCIONES

- Elaborar un programa especial para la realización de diagnósticos socioeducativos, a fin de identificar oportunamente los indicadores de riesgo escolar que eventualmente puedan afectar el desempeño académico y la permanencia escolar de los alumnos. Esta valoración social y académica de los alumnos de nuevo ingreso, será fortalecida con los diagnósticos y exámenes que la propia Universidad realiza.

- Diseñar un programa especial para implementar estrategias de seguimiento escolar, poniendo especial atención en la población escolar con mayores niveles de vulnerabilidad en su aprovechamiento académico.
- Apoyar sustancial y decididamente a la población con rezago escolar, a través del diseño e implementación de un programa que integre cursos remediales para la preparación y recuperación académica, en la modalidad presencial y a distancia.
- Renovar y fortalecer la labor tutorial, personalizada y grupal para incentivar y acompañar a los alumnos en la superación y aprovechamiento académico.
- Instrumentar las estrategias adecuadas que permitan identificar, oportunamente a la población escolar que tenga un promedio de calificaciones elevado y un perfil socioeconómico vulnerable, con el propósito de incentivar y apoyar su inserción en los programas especiales de otorgamiento de becas económicas que ofrece la Universidad y otras instituciones.
- Realizar las gestiones administrativas interinstitucionales que correspondan a fin de incrementar el otorgamiento de becas a los alumnos con este perfil de vulnerabilidad social.
- Conformar el área de Trabajo Social Escolar para ofrecer diversos servicios de apoyo integral a los alumnos, a fin de coordinar con las dependencias universitarias los apoyos y servicios de atención, orientación y asesoría, en los ámbitos de índole social, psicológico y pedagógico.
- Impulsar la creación de la mediateca y el laboratorio de inglés con innovadora tecnología para que los alumnos desarrollen habilidades en el manejo pertinente del idioma.
- Evaluar el funcionamiento del laboratorio de cómputo para ofrecer a los alumnos los programas y paquetes estadísticos de actualidad que apoyen sus labores escolares.
- Promover y difundir oportunamente las diversas modalidades de titulación entre los alumnos, sobre todo a los que presenten un avance del 50% en sus créditos curriculares, a fin de incentivar y mejorar sustancialmente la eficiencia terminal.
- Elaborar un programa académico para encaminar la eficiencia terminal bajo dos orientaciones fundamentales: por generación de ingreso y por proceso de titulación. Modernizar y automatizar los procesos de administración escolar para proporcionar servicios ágiles, seguros y certeros.

### **1.2 Desarrollo académico y formación integral**

#### **ACCIONES**

- Instrumentar las estrategias pertinentes con la participación de la comunidad para llevar a cabo la adecuación o modificación del Plan de Estudios vigente de la Licenciatura en Trabajo Social 1996, retomando los trabajos y avances diagnósticos que a la fecha se han realizado y a mediano plazo, acreditar nuevamente a la carrera.

- Fortalecer y generar las actividades académico-administrativas necesarias para incrementar el acceso e incorporación de los alumnos a los programas de movilidad estudiantil que ofrece la Universidad.
- Diseñar un programa especializado de cursos extracurriculares en periodos intersemestrales, con temáticas sociales de actualidad, en los ámbitos de intervención del Trabajo Social tanto presenciales como la modalidad a distancia.
- Instrumentar cursos y talleres especiales que contribuyan en el alumno a mejorar y generar un proceso de aprendizaje significativo e interactivo, a través del uso, manejo y aplicación de las tecnologías de información y comunicación, y que, asimismo les permita elaborar sus trabajos escolares con una óptima calidad.
- Vincular el conocimiento teórico-metodológico con el ejercicio de la práctica escolar, a fin de fortalecer las actividades desarrolladas en los distintos niveles: comunitaria, regional y de especialización.
- Evaluar los lineamientos académicos que imperan en la práctica escolar para la integración de grupos y la ejecución de los proyectos específicos.
- Implementar el programa: *Acciones Sociales para el Desarrollo* en coordinación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), que trabajen en el rubro del desarrollo social en México, para propiciar la participación de los alumnos desde los primeros semestres en actividades de desarrollo social.
- Evaluar el funcionamiento y la operación de la plataforma de trabajo académico del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, con el propósito de enriquecerla con innovadora tecnología para el mejor funcionamiento de los servicios y apoyos, como: foros, chat's y sesiones en línea.

#### **1.2.1 Actividades deportivas y recreativas**

#### **ACCIONES**

- Reactivar las actividades deportivas y recreativas como un elemento integrador y propiciar el sano desarrollo de los jóvenes en cuerpo y mente para fortalecer su identidad universitaria.
- Ampliar la cobertura de actividades deportivas y recreativas, brindando el apoyo necesario a todos los grupos deportivos que participen dentro y fuera de la Escuela.
- Reactivar la organización e implementación de los torneos internos deportivos.
- Organizar conferencias deportivas con personajes emblemáticos del deporte universitario que motiven y estimulen la participación de los alumnos en dichas actividades.
- Organizar actividades extracurriculares de promoción a la salud y prevención de enfermedades.

### 1.2.2 Extensión y difusión cultural

#### ACCIONES

- Incentivar en el alumno la participación y asistencia a las actividades culturales de la Escuela y de la Universidad.
- Difundir ampliamente la oferta cultural de la Universidad entre la comunidad de la Escuela.
- Organizar concursos de ensayos, poemas, cuentos, canto, etc., a fin de que los alumnos, con el apoyo de sus profesores, participen y desarrollen su talento a través de estas expresiones culturales.
- Coordinar las actividades sustanciales de fomento a la cultura con el apoyo de las dependencias universitarias que promueven y difunden la cultura.
- Diseñar un programa especial de fomento a la lectura y al estudio, con la participación de profesores. Promover la integración de un grupo de teatro de Trabajo Social que difunda de manera creativa y lúdica, entre diversos sectores de la población, los actuales problemas sociales, recuperando los valores esenciales de la sociedad.
- Conformar un grupo de danza y canto.

### 1.3 Estudios de posgrado y cobertura académica

#### ACCIONES

- Autoevaluar, adecuar y actualizar el programa de la Maestría en Trabajo Social y de las tres Especializaciones en modelos de intervención con Jóvenes, Mujeres y Adultos Mayores.
- Revisar los criterios de incorporación para cursar los estudios de posgrado en la Escuela conjuntamente con el Comité Académico del Posgrado Universitario.
- Implementar un programa especial de seguimiento escolar a la permanencia y aprovechamiento académico de los alumnos en estrecha colaboración con la Coordinación del Posgrado de la Universidad.
- Efectuar una evaluación sistemática, por generación de ingreso, de la eficiencia terminal en el posgrado. Acreditar los programas del posgrado.
- Implementar cursos en línea de la Maestría en Trabajo Social y de las Especializaciones.
- Revisar y ampliar las modalidades de titulación en el posgrado. Reintegrar el programa de la Maestría en Trabajo Social en el padrón de excelencia del CONACyT.

- Apoyar e incentivar a los alumnos a incorporarse en los programas de movilidad estudiantil que se ofrecen dentro y fuera de la Universidad. Promover y facilitar el tránsito directo y la incorporación de egresados de licenciatura al posgrado.
- Fortalecer el programa de "Jóvenes a la Investigación" a fin de optimizar su instrumentación y ampliar su cobertura.
- Diseñar el programa de estudios para la creación del Doctorado en Trabajo Social y transitar a mediano plazo de Escuela a Facultad.

## 2. Personal académico

### 2.1 Fortalecimiento de las actividades académicas y estrategias innovadoras en la enseñanza

#### ACCIONES

- Evaluar los criterios para la conformación de la planta docente. Identificar y ponderar las necesidades esenciales de los docentes en el ámbito pedagógico, didáctico y de su especialidad.
- Fortalecer el ejercicio docente con la programación e impartición de cursos, talleres y seminarios, enfocados al trabajo audiovisual, lingüístico, didáctico, teórico-conceptual y pedagógico.
- Organizar e impartir cursos presenciales y en línea para fortalecer y apoyar a los docentes en los distintos ámbitos del conocimiento especializado que ellos requieran.
- Promover la impartición de cursos, talleres, seminarios y diplomados, especializados en las temáticas teórico-metodológicas que el docente aborda en sus cátedras, con el apoyo, uso y manejo de las actuales tecnologías de información y comunicación.
- Fortalecer el *Diplomado en Formación Docente* y renovarlo de manera constante, ya que es esencial para la profesionalización de la labor docente en el aula.
- Instrumentar y reactivar las actividades colegiadas, a través de la conformación e integración de los Claustros Académicos por área del conocimiento.
- Promover la participación de los profesores en la evaluación integral del desempeño y aprovechamiento académico, de cada grupo escolar, al final de cada ciclo escolar lectivo, a fin de ponderar el rendimiento escolar observado en los alumnos.
- Identificar los factores de riesgo socio escolar y construir con el profesor, las alternativas de atención a los problemas grupales e individuales que se presenten con mayor frecuencia.
- Apoyar e incentivar a los alumnos a incorporarse en los programas de movilidad estudiantil que se ofrecen dentro y fuera de la Universidad.

- Promover y facilitar el tránsito directo y la incorporación de egresados de licenciatura al posgrado.
- Fortalecer el programa de “Jóvenes a la Investigación” a fin de optimizar su instrumentación y ampliar su cobertura.
- Diseñar el programa de estudios para la creación del Doctorado en Trabajo Social y transitar a mediano plazo de Escuela a Facultad.
- Generar las condiciones interinstitucionales para acrecentar la participación equitativa de los profesores de carrera, de asignatura y técnicos académicos en los programas de movilidad académica dentro y fuera del país.
- Articular la labor docente entre los profesores de teoría con los de la práctica escolar, a fin de autoevaluar el impacto de la enseñanza, respecto del nivel de aprendizaje de los alumnos.
- Crear una figura innovadora para instrumentar la tutoría escolar y el acompañamiento académico a los grupos escolares, con la participación de los profesores.
- Brindar a los profesores una infraestructura suficiente y de alta calidad para el desempeño de sus labores cotidianas.
- Ofrecer a los docentes servicios de calidad, eficientes y oportunos para disponer del equipo y el material que requieran para el desempeño sus actividades en el aula.
- Difundir los programas de posgrado que oferta la Escuela y la Universidad entre la planta docente, a fin de apoyar, incentivar y motivar a la continuación de sus estudios de Maestría y Doctorado según sea el caso.

### **3. Investigación y cuerpos colegiados**

#### **3.1 Fortalecimiento de los canales de comunicación y del trabajo de colaboración con los profesores de carrera**

#### **ACCIONES**

- Implementar las estrategias adecuadas para coordinar y atender de forma eficaz y pertinente las necesidades más sentidas de los profesores de carrera.
- Incentivar la colaboración y participación de los profesores de carrera para perfilar las líneas de investigación social, que son necesarias para el desarrollo de la docencia.
- Promover un acto académico anual, dentro de la Escuela, para difundir los avances y resultados de investigación, además, llevarlo a cabo en los espacios institucionales que requieran conocer los trabajos y resultados de los estudios de los profesores de carrera, a fin de apoyar en los programas sociales que se consideren oportunos.

- Difundir en la Universidad a través de los medios universitarios y externos los trabajos de investigación de los profesores de carrera.
- Crear espacios de colaboración interinstitucional para impulsar la investigación multidisciplinar en áreas sociales estratégicas, que contribuyan a la prevención, atención y alternativas viables para la resolución de problemas sociales concretos, que vulneran la calidad de vida de la sociedad.
- Establecer los convenios y acuerdos necesarios para entablar un sólido trabajo de investigación, con base en las actividades de investigación que se desarrollen dentro y fuera de la Universidad.
- Apoyar en la movilidad académica de los profesores de carrera de forma equitativa dentro y fuera del país.
- Ofrecer a los profesores de carrera, recursos materiales y humanos que contribuyan a su quehacer docente y de investigación.
- Publicar anualmente un libro con los temas de investigación y los principales productos que en la materia generen los profesores.
- Organizar un acto académico anual de carácter multitemático con las líneas de investigación y de especialidad de los profesores.
- Apoyar e incentivar a los profesores de carrera, a fin de que continúen sus estudios de nivel doctoral y posdoctoral.
- Agilizar las gestiones académico-administrativas de los proyectos de investigación que los profesores de carrera desarrollan en los programas especiales que ofrece la Universidad.
- Reconocer y difundir la labor de los profesores, dentro y fuera de la Escuela.

### **3.2 Docencia e investigación**

#### **ACCIONES**

- Propiciar la integración de un cuerpo docente crítico, a partir de la participación de los profesores de carrera en un proyecto académico común, que vincule a la docencia con la investigación, bajo directrices específicas y especializadas en el ámbito de lo social y de la profesión en lo particular.
- Promover, mediante estrategias de vinculación pertinente, entre la docencia y la investigación, las necesidades de formación académica, de acuerdo a las áreas que integren el Plan de Estudios.

- Integrar equipos académicos de trabajo con la participación de los profesores de carrera y de asignatura para analizar, discutir y valorar las modificaciones que deban realizarse al actual Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social.
- Promover la participación de los profesores de carrera en la adecuación de los programas del posgrado y generar su activa incidencia en el diseño preliminar del programa doctoral.
- Fortalecer el programa encaminado a insertar a los jóvenes a la investigación.

### **3.3 Infraestructura adecuada para apoyar la labor de los profesores de carrera**

#### **ACCIONES**

- Revisar y mejorar las condiciones de infraestructura actual, donde los profesores desarrollan su trabajo de investigación.
- Reactivar las medidas preventivas y correctivas para el adecuado funcionamiento de los equipos y materiales con los que cuenta el profesor para realizar investigación.
- Identificar y corregir las debilidades en los suministros de insumos que se proveen a los profesores.
- Atender eficiente, oportuna y dignamente las necesidades para el desarrollo del quehacer docente y de investigación de los profesores.
- Reanudar las labores de investigación del Centro de Estudios de la Mujer.
- Gestionar los apoyos necesarios dentro de la Universidad para incrementar el número de profesores de carrera.

### **3.4 Cuerpos colegiados**

#### **ACCIONES**

- Realizar las labores colegiadas en apego irrestricto a la Legislación Universitaria vigente, a la normatividad y reglamentación actual.
- Establecer los mecanismos y puentes de comunicación adecuados para la planeación, el desarrollo y aprobación de los asuntos académicos de la Escuela, en el trabajo que se celebre con los distintos cuerpos colegiados, imperando en todo momento el diálogo respetuoso, la tolerancia y la pluralidad de ideas, para la mejor toma de decisiones que beneficie a la comunidad en su conjunto.



- Atender las necesidades escolares de los alumnos, así como reconocer y respetar a sus órganos de representación universitaria en todo momento, dentro del marco y espíritu universitario, privilegiando el diálogo y el trato digno e igualitario entre la comunidad para tomar los acuerdos que sean necesarios y convenientes para fortalecer su desempeño escolar.
- Difundir oportunamente los acuerdos emanados del H. Consejo Técnico.

#### 4. Vinculación externa

##### 4. 1 Reposicionamiento de la escuela y de la profesión

#### ACCIONES

- Promover los enlaces y vínculos pertinentes para la puesta en marcha de proyectos y convenios de colaboración interinstitucional para dinamizar el intercambio académico de profesores y alumnos, dentro y fuera de la Universidad.
- Recuperar las actividades de comunicación social para posicionar a la Escuela y a sus profesores, en los medios de comunicación universitarios y externos.
- Reactivar el programa interno de difusión de la carrera en el bachillerato UNAM y sistema incorporado.
- Difundir entre los sectores público, privado y social, los trabajos académicos y de investigación realizados por profesores, alumnos y egresados de la Escuela.
- Reactivar la producción editorial, estableciendo los convenios de colaboración en la materia, de acuerdo a la normatividad vigente en la Universidad.
- Impulsar y participar en la conformación de una Red para el Desarrollo Social conjuntamente con las Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajen local y regionalmente en este rubro.
- Establecer acuerdos de colaboración con los sectores público, privado y social para participar en proyectos sociales estratégicos que favorezcan la inserción profesional de los egresados de la Escuela en las distintas labores institucionales.
- Evaluar las acciones en materia de Servicio Social, de acuerdo con los lineamientos que establece la Universidad, a fin de priorizar el desarrollo de esta actividad con los grupos de la población, con mayor nivel de pobreza y de alta vulnerabilidad social (mujeres, jóvenes, niños y adultos mayores).
- Diseñar un programa especial para la integración de una bolsa de trabajo ágil y dinámica, que a través de convenios, favorezca la inserción de los egresados al mercado de trabajo, a partir de lineamientos y criterios previamente definidos.

- Establecer los acuerdos de colaboración con las entidades académicas de la Universidad a fin de que la comunidad de la Escuela participe en las brigadas multidisciplinarias que se ponen en marcha en las regiones del país con mayor índice de pobreza y rezago social.
- Diseñar y promover una intensa campaña de difusión interna y externa para ofertar los cursos, talleres y diplomados que imparte la Escuela, a través del Centro de Educación Continua.
- Evaluar el impacto que han tenido los cursos, talleres y diplomados que se imparten en el Centro de Educación Continua y revisar los programas para valorar su pertinencia, respecto de las necesidades de capacitación profesional actual.
- Generar ingresos extraordinarios suficientes que permitan fortalecer los programas internos especiales y de desarrollo académico, considerados en este Plan de Trabajo.

#### **4.2 Colaboración académica y de investigación social con las Escuelas y Facultades de Trabajo Social del país y América Latina**

##### **ACCIONES**

- Establecer los acuerdos y convenios para participar con otras instituciones y entidades académicas, en eventos nacionales e internacionales, orientados a generar el debate, la construcción de ideas y propuestas básicas para participar en el diseño de políticas públicas en materia de desarrollo, justicia y equidad social en México.
- Convocar a un evento anual Nacional de Trabajo Social, orientado a debatir y analizar las ideas y los temas más relevantes para el desarrollo social, la disminución de la pobreza y la exclusión social en México.
- Integrar aquellos trabajos que contribuyan a proponer una política social distinta, que visualice la mejor manera de elevar la calidad de vida de la población y publicar la memoria producto de este acto académico.

#### **4.3 Colaboración con los colegios y asociaciones de Trabajo Social**

##### **ACCIONES**

- Articular y promover el acercamiento de la Escuela con el gremio de Trabajo Social. Impulsar la creación de una Red Nacional como figura asociativa del gremio que articule e integre las actividades y las acciones profesionales más relevantes en beneficio de los egresados asociados.
- Colaborar y contribuir en la actualización y capacitación profesional del gremio.
- Constituir una figura certificadora del ejercicio y del quehacer profesional de los trabajadores sociales junto con los colegios y asociaciones de egresados.

- Retomar las actividades y tareas de la Asociación de Egresados de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

## **5. Gestión de calidad: la administración y servicios para apoyar a la academia**

### **5.1 Mejoramiento de la infraestructura y los servicios de apoyo**

#### **ACCIONES**

- Revisar el acervo biblio-hemerográfico alojado en el Centro de Información y Servicios Bibliotecarios de la Escuela, a fin de fortalecer su actualización y adquisición en las diversas áreas del conocimiento y particularmente en las relacionadas con el Trabajo Social, la investigación social, teoría, metodología y técnicas de intervención, y de los vinculados a las políticas públicas, la política social y el desarrollo social.
- Fortalecer y posicionar al Centro de Información y Servicios Bibliotecarios como el más actualizado y mejor dotado para consultar entre otras, las fuentes y la literatura especializada en Trabajo Social y las ciencias sociales.
- Crear una plataforma para la consulta virtual de libros especializados en diversas temáticas de estudio y en Trabajo Social, apoyada con modernos equipos.
- Diseñar y poner en marcha una plataforma virtual para la atención, información y asesoría a distancia, dirigida a profesores, alumnos, egresados y público en general, sobre el acervo biblio-hemerográfico del Centro de Información y Servicios Bibliotecarios.
- Evaluar el diseño y operación de la página web de la Escuela a fin de valorar su pertinencia en cuanto al diseño, accesibilidad y contenido.
- Fortalecer la visibilidad de los contenidos académicos y culturales de la Universidad y los de la Escuela, a través de su sitio web, bajo los estándares y directrices que la Universidad ha definido para ello.
- Implementar de forma inmediata las tareas de mantenimiento y limpieza, así como de renovación de enseres que se encuentran en mal estado, en las aulas y auditorios (cortinas, chapas, vidrios, pintura, seguridad en las pantallas, entre otros).
- Instrumentar de manera urgente las medidas correctivas y preventivas a fin de que los equipos de cómputo que se brindan a la comunidad, se encuentren en condiciones óptimas de funcionamiento, de interconexión a red UNAM, de seguridad y protección antivirus.
- Actualizar los medios audiovisuales y el material didáctico disponible.
- Programar, atender y dar seguimiento técnico permanente a todos los equipos instalados en el centro laboratorio de cómputo y en cada lugar de la Escuela que así lo requiera.

- Establecer las estrategias y medidas adecuadas para redoblar las acciones de vigilancia y seguridad dentro de la Escuela.
- Construir junto con la comunidad, una alternativa de seguridad en las aulas, a fin de que a corto plazo se proceda a la instalación de equipos de cómputo en cada aula de clases.

### **5.2 Administración responsable, honesta y transparente basada en la rendición de cuentas a la comunidad y a la Universidad**

#### **ACCIONES**

- La administración estará en todo momento al servicio de la academia y propiciará en los espacios de trabajo que la comunidad en su conjunto interactúe, conviva y se desenvuelva en un ambiente agradable, respetuoso, armónico, digno y estimulante para realizar sus labores. Será un imperativo que la administración demuestre su probidad en el uso, manejo y aplicación de los recursos presupuestales.
- Se rendirán cuentas a la comunidad sobre el ejercicio cotidiano del presupuesto asignado a la Escuela, cumpliendo con el Sistema de Gestión de Calidad que establece la Universidad, con el compromiso de ser una entidad académica certificada.
- Simplificar los trámites administrativos para ofrecer servicios eficientes, oportunos y de calidad.

### **5.3 Órganos de representación sindical**

#### **ACCIONES**

- Propiciar un trato digno, que contribuya a mejorar la calidad en el trabajo que cada persona realiza siempre en beneficio de la colectividad. De ahí que, la relación con los representantes sindicales de profesores y de los trabajadores administrativos y en general con todos los sectores, tenderá consistente y sistemáticamente a ser cordial, atenta y respetuosa.
- Favorecer los apoyos, dentro de la reglamentación universitaria para que los trabajadores se incorporen a los cursos que ofrece la Universidad, en materia de actualización y capacitación permanente.

## CONSIDERACIONES FINALES Y COMPROMISOS GENERALES

De esta manera y una vez expuesto el presente Plan de Trabajo, respetuosamente me permito expresar que, en caso de verme favorecida con la honrosa responsabilidad de dirigir a la Escuela Nacional de Trabajo Social, durante el período 2012-2016, asumo los siguientes compromisos:

1. Encabezar una administración que en todo momento despliegue sus esfuerzos de trabajo al servicio de la academia, y que se distinga por propiciar una gestión certificada y de calidad, con transparencia y rendición de cuentas a su comunidad y a la Universidad.
2. Evaluar y adecuar los programas de estudio actuales en la licenciatura y el posgrado.
3. Garantizar una sólida preparación profesional con un fuerte compromiso social y sentido humanístico, a fin de fortalecer la formación académica de los alumnos.
4. Apoyar sustancial y decididamente al alumnado para prevenir y superar el rezago escolar y con ello elevar la eficiencia terminal.
5. Impulsar la formación integral de los alumnos privilegiando las actividades extracurriculares, el deporte, la cultura y la recreación como elementos integradores del tejido socio escolar y el fomento a la salud.
6. Modernizar y renovar los apoyos para elevar el nivel de desarrollo de las labores escolares y docentes, a través del uso y aplicación de las tecnologías de información y comunicación, disponibles para tal efecto.
7. Ofrecer a los profesores servicios de calidad, eficientes y oportunos para disponer de los insumos y apoyos necesarios para el desempeño de sus actividades docentes dentro y fuera del aula de clases.
8. Ponderar las necesidades de capacitación y actualización de los profesores para fortalecer su quehacer docente con el fortalecimiento de los cursos, talleres, seminarios y diplomados.
9. Apoyar y agilizar los recursos y apoyos materiales, que en su caso requieran los profesores de carrera para la implementación y ejecución de sus trabajos de investigación.
10. Promover la investigación social, como un área de extraordinaria oportunidad y de desarrollo para los jóvenes, como una tarea sustantiva para el posicionamiento de la profesión y de la Escuela en los ámbitos de especialidad en Trabajo Social.
11. Reactivar y fortalecer la producción editorial de la Escuela a través de la publicación periódica de la Revista Trabajo Social y de diversas publicaciones especializadas en la disciplina y en la investigación social.

12. Propiciar un mayor acercamiento y vinculación de colaboración con los sectores público, social y privado para posicionar a la Escuela y a la profesión en ámbitos propios de incidencia, en materia de política pública y social, entre otras.
13. Promover y difundir el perfil de nuestros egresados en las instituciones sociales, públicas y privadas, con el propósito de ampliar la cobertura y las opciones para su pronta incorporación al mercado laboral, bajo criterios y lineamientos rigurosamente establecidos.
14. Crear el Programa de Doctorado para que, a mediano plazo, nuestra Escuela transite a Facultad.
15. Apoyar a los trabajadores administrativos de base en las distintas necesidades de capacitación y actualización, que favorezcan su desarrollo y crecimiento personal así como el mejor funcionamiento y desempeño en su trabajo.
16. Respetar las particulares formas de organización y expresión de alumnos, profesores y trabajadores, a fin de garantizar el diálogo permanente y la interacción colectiva, ponderando el estricto apego a los marcos normativos institucionales vigentes.
17. Establecer los mecanismos institucionales para trabajar con los diversos Cuerpos Colegiados, propiciando en todo momento la articulación de propuestas y la construcción de consensos que beneficien a nuestra comunidad y al desarrollo de la profesión en apego a la normatividad vigente.
18. Conducirnos bajo un código de ética profesional y administrativo que garantice un clima armónico de trabajo y de relaciones cordiales, respetuosas, tolerantes y plurales que dignifiquen la labor que realiza toda la comunidad que integra nuestra Escuela.

**ATENTAMENTE**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**MTRA. LETICIA CANO SORIANO**

**14 de marzo de 2012**